

**IMITACIÓN/VERSIÓN/HIBRIDACIÓN:
LA FUNCIÓN DE LA TRADUCCIÓN EN TRES CONTEXTOS
HISTÓRICO-CULTURALES**

Francisco Javier Vargas Gómez

(Universidad de Alicante)

Resumen: El estudio explora las posibilidades de que las características funcionales del fenómeno de la traducción se reproduzcan de manera comparable en diferentes contextos histórico-culturales. Aceptando que las especificidades contextuales determinan la función de la traducción en un contexto dado, se postula que si en diferentes momentos y lugares se presentan circunstancias similares, la traducción adoptará características funcionales también similares. Así, mediante la comparación de las particularidades de la traducción en los contextos latino clásico, modernista latinoamericano y poscolonial, el estudio pretende establecer puntos de convergencia entre las funciones de la traducción en tales contextos para luego desvelar las causas contextuales que originaron dichas convergencias. Luego de demarcar una función para la traducción indistintamente aplicable a los tres contextos estudiados, se concluye que tal hecho es posible porque las especificidades de los tres contextos generaron la necesidad de un tipo de traducción que funcionara de manera similar en momentos muy distantes.

Palabras clave: Traducción, función, contexto, traducción latina, modernismo latinoamericano, poscolonialismo, imitación, versión, hibridación.

Abstract: The study explores the possibilities that the functional characteristics of translation as a phenomenon may be closely similar in different historical contexts. If contextual specificities determine the function of translation in a given context, it is possible to state that in different historical contexts undergoing similar cultural circumstances translation will adopt similar functional characteristics. By comparing the functional characteristics of translation during the roman, modernist and postcolonial contexts, the study attempts to set up similarities among the function of translation in the said tree contexts as well as to find out the causes of such functional similarities. A function of translation that applies for the three aforesaid contexts is established. It is concluded that such function is possible due to the fact that the specificities of the three contexts generated a need for a kind of translation that functioned in a very similar way.

Keywords: Translation, function, context, Roman translation, Latin American modernism, postcolonialism, imitation, version, hybridity.

Introducción

Lo cierto es que cada escritor "crea" sus propios precursores. Su obra modifica nuestra noción del pasado, a la vez que modificará el futuro.

(Borges, trad. Foucault, trad. Gentzler, mi traducción)

Presentación general

Ya desde ahora cabe plantear que este trabajo se presenta como un estudio de carácter preliminar sobre el fenómeno de la traducción, en cuanto a su función, en contextos históricos diferentes. Con mayor exactitud, lo que se pretende es abordar las características funcionales de la traducción en el marco de la cultura latina clásica del siglo I a.C. en comparación con las características funcionales de la traducción literaria en contextos histórico-literarios contemporáneos, como lo son la Latinoamérica modernista de finales del siglo XIX y principios del XX, y el proyecto poscolonial que inicia en la segunda mitad del siglo pasado y continúa hasta nuestros días¹.

La inquietud que da origen a los planteamientos que aquí se van a desarrollar surge de la posibilidad de que las características funcionales de la traducción, tal y como se concibió en el mundo latino de Cicerón y Quintiliano, se hubiesen "reproducido" en mayor o menor medida en contextos mucho más recientes. Por tal motivo, será imprescindible hurgar en las especificidades contextuales en las que tales características, en apariencia similares, se han generado.

Abordar tales cuestiones supondrá emprender también, aunque solamente de forma hipotética por el momento, el estudio de cómo se establecen las interrelaciones entre los contextos culturales y la traducción (como práctica) en cuanto a su función. En otras palabras, este trabajo intenta arrojar luz (por más tenue que sea) sobre la cuestión de cómo contextos histórico-literarios concretos se relacionan de formas específicas con la función que la traducción cumple en momentos y lugares determinados.

Presupuestos, objetivos y otros planteamientos

Además de las diferentes funciones que la traducción ha tenido (el cómo), y debido al carácter comparativo de este trabajo, será indispensable establecer los contextos (el cuándo y el dónde) histórico-literarios en que se presentan tales funciones. Todo esto con el fin de facilitar una aproximación lo más amplia posible a las razones (el por qué) por las cuales se pudieron haber generado las, a este punto todavía aparentes, similitudes entre unas y otras concepciones y prácticas de la traducción en diferentes episodios de la historia.

Así, partiendo de la noción de que la función de las traducciones y de la traducción (como práctica) en un determinado contexto cultural está determinada precisamente por las especificidades y necesidades del contexto en que se da (Toury, 1995, p.4-26), se puede llegar a postular que, bajo circunstancias contextuales similares, en este caso representadas por los contextos latino clásico, modernista latinoamericano y poscolonial, la traducción (como práctica) adoptará características también similares en cuanto a su funciónⁱⁱ.

En consecuencia con lo anteriormente planteado, el objetivo principal de este trabajo será el de describir las características de la traducción dentro de los marcos de la cultura latina, del modernismo latinoamericano y del proyecto poscolonial, con el propósito fundamental de dar cuenta, primero, de posibles puntos de convergencia entre las concepciones latina clásica, modernista latinoamericana y poscolonial de la traducción principalmente en cuanto a su función y, segundo, de las causas contextuales que pudieron propiciar tales similitudes en tres momentos históricos diferentesⁱⁱⁱ.

El hecho de que se hayan elegido el movimiento modernista latinoamericano y el proyecto poscolonial como los contextos culturales a comparar con la antigüedad clásica latina en lo que respecta a la traducción desde luego que no es un hecho fortuito. Tal selección obedece a dos criterios: 1) el interés específico detrás de este trabajo por contrastar las especificidades de la traducción tal y como se concebía en el contexto de la Roma clásica con contextos históricos contemporáneos y 2) el hecho de que en tales contextos contemporáneos parecen reproducirse (con matices propios, desde luego) determinadas situaciones en el plano cultural que llevan a los pueblos involucrados a tomar determinadas posturas ante una cultura que se supone hegemónica, situaciones que también se proyectan como análogas en cierta medida a la experimentada por los romanos en relación con la cultura griega clásica.

Cabe mencionar que dichas situaciones y especificidades ya antes han sido estudiadas y delineadas por teóricos e investigadores de la traducción. Tal es el caso de Francisco Chico Rico (2001, 2002), quien ha descrito la función de la traducción dentro del marco de la Roma clásica; por su parte, Frances R. Aparicio (1991) ha documentado las particularidades de la traducción en el contexto latinoamericano durante la época del Modernismo; finalmente, Edwin Gentzler (2002) y Ovidi Carbonell i Cortés (1997) han hecho lo propio en cuanto a las relaciones poscolonialismo-traducción. En este trabajo se busca precisamente conjuntar parte de lo planteado en tales estudios y comparar las peculiaridades histórico-literarias de los contextos estudiados.

Por último, y antes de dar paso al desarrollo del trabajo, cabe mencionar que el mismo está dividido en cuatro secciones principales. Un primer apartado en donde se exponen las características del contexto histórico-literario latino clásico en cuestión y de la función de la traducción dentro de aquel contexto, tanto en el nivel intralingüístico como interlingüístico. Posteriormente, en el segundo apartado, se tratan las especificidades histórico-literarias y de la traducción en el contexto del Modernismo latinoamericano. El proyecto poscolonialista, sus objetivos y el lugar que la traducción ocupa en el interior de algunos de sus colectivos constituyen el tercer apartado. Finalmente se presenta un cuarto apartado en el que en primer lugar se recapitula en cuanto a la función de la traducción en los tres contextos estudiados; luego se sintetizan y generalizan los rasgos comunes a tales funciones; posteriormente se fusionan (en un intento de abstracción) las generalizaciones para dar forma a un concepto de traducción ajustable a los tres contextos; y se concluye con una interpretación de las causas contextuales, desde un punto de vista histórico-cultural, que produjeron las similitudes en cuanto a la función de la traducción en la Roma clásica, la Latinoamérica modernista y los espacios poscoloniales.

I. La traducción en el mundo latino clásico

1.1. Breve descripción del contexto histórico-cultural

Antes de abordar la cuestión de la traducción dentro del contexto latino clásico, será necesario esbozar brevemente lo que en el plano cultural sucedía por aquel entonces. Así se podrán comprender las singularidades que adopta la actividad traductora en aquel lugar y momento.

Para mayores referencias, habrá que ubicar la práctica traductora latina que se estudia en este trabajo alrededor del siglo I a.C. Actualmente se suele denominar a dicho período como el Siglo de Augusto, ya que durante aquellos años se gestó y se alcanzó lo que posiblemente fuese la cúspide de la cultura romana en muchos aspectos.

En aquellos momentos Roma se encontraba en una transición que culminaría con la fundación de un sistema imperial que vería en Augusto a su primer emperador. Sin embargo, lo que interesa de momento es lo que sucedió justo antes. Lo cierto es que los romanos se encontraban sumidos en una guerra interna que los había llevado al borde de la división de "sus dos mitades heterogéneas: Occidente y Oriente" (Grimal, 1955, p. 14).

Al finalizar tal pugna, en tales circunstancias de división, surgiría de manos de Augusto un proyecto político romano que trascendería a la esfera cultural e histórica en busca de la unidad e identidad del ahora imperio. Así, como apunta Pierre Grimal, "la *revolución* política de Augusto no fue simplemente la conquista brutal del poder por una facción de ambiciosos, sino la vuelta al orden y una especie de *redescubrimiento* de ciertos valores espirituales esenciales *del alma romana*" (1955, p. 76; cursivas añadidas).

En este contexto de "renacimiento de [una] religión nacional" (Grimal, 1955, p. 114), las manifestaciones culturales, y principalmente la literatura, serán herramientas indispensables para configurar, no el proyecto personal de un emperador, sino ese espíritu de nación tan necesario en un imperio dividido.

1.2. La literatura al "servicio" del imperio romano

Tal y como expresa Grimal,

[...] la obra política de Augusto, por genial que fuese, no sabría por sí misma escapar a la ley común; estaría llamada a perecer si no enlazara su fortuna a las únicas creaciones humanas capaces de atravesar los siglos. Por eso, después de todo, resulta bastante indiferente que los poetas se nieguen a cantar al mismísimo Augusto en sus versos, si en ellos encontramos [...] el espíritu de la «revolución» augustal que [...] recibe su inspiración del sentimiento casi religioso de la grandeza y de la misión de Roma (1955, p. 82-83).

No es sorprendente entonces que Augusto, por intercesión de Mecenas, se rodease, o más bien rodease su proyecto político de la élite cultural y literaria romana, élite que a su vez acoge el mismo ideal nacional. De hecho, advierte Grimal,

Mecenas tuvo no sólo la habilidad de atraer hacia sí a los escritores más brillantes de su siglo, sino que también supo dirigir sus genios poniéndolos al servicio de esa revolución espiritual, *indispensable* para que triunfara plenamente la revolución política en la que trabajaba Octavio (Grimal, 1955, p. 74; cursivas añadidas).

Pero esta revolución cultural también requería una r-evolución de las letras romanas. En este sentido, el mundo latino clásico todavía se encontraba ligado a la tradición griega. De manera que, si la literatura iba a impulsar un proyecto cultural instaurador del espíritu nacional romano, tal literatura debía también expresarse por medio de formas netamente romanas, y así buscar independencia de las griegas. Es justamente en ese proceso de búsqueda de formas de expresión que ayuden a modelar el sentimiento renovado del ser romano donde la traducción, dentro del contexto latino clásico, tiene un papel decisivo.

No obstante, y como preámbulo al inicio de la exposición sobre la función de la traducción en el contexto latino clásico, será necesario aclarar que, tal y como apunta Francisco Chico Rico, “[l]a retórica clásica y tradicional nunca teorizó explícitamente sobre el acto de traducir” (Chico Rico, 2002, p. 26; 2008, p. 71; vid. también Copeland, 1995, p. 10-11). Así, las observaciones que se hagan en este apartado en cuanto a la concepción y a la función de la traducción en el mundo latino clásico (y que se presentarán en los siguientes subapartados) deben visualizarse como extraídas de una teoría y práctica retórica que buscaba, por ese medio entre otros, la definición de unos rasgos expresivos propios que le permitieran hacer frente a la hegemonía de las formas griegas. Como bien es conocido, aunque colonizadora en muchos sentidos, la cultura latina se concebía como colonizada, culturalmente hablando, por los griegos.

1.3. La traducción y la retórica clásica: La traducción como imitación

Según comenta Chico Rico, “la teoría retórica latina –y, por extensión, la Retórica clásica y tradicional– consideró la traducción como un ejercicio [...] basado

en la imitación y consistente en la composición o redacción de textos a partir de modelos literarios” (2008, p. 70).

En este sentido, en el mundo latino clásico se veía la traducción como una actividad por medio de la cual se buscaba un estilo literario y cultural propio, aun y cuando se partiera de un texto escrito en una lengua extranjera, que en aquel contexto era el griego. En tales circunstancias, el texto griego era un punto de partida (el mejor elaborado y más bello, en opinión de los romanos) desde el cual abordar la creación de lo propio. Así, “[e]n definitiva, para la teoría retórica latina, al traducir textos griegos al latín se ejercita[ba] y se afina[ba] el sentido lingüístico del idioma, ya que la extraordinaria riqueza temático-conceptual y expresivo-elocutiva del griego constitu[ía] un estímulo para la expresión latina” (Chico Rico, 2002, p. 28; vid. también Lausberg, 1960, § 1092).

Por otro lado, hay que destacar que tal imitación/traducción se veía condicionada, o más bien guiada, por un aparato retórico que dictaba las reglas de construcción de textos. Así lo afirma Chico Rico al señalar que la traducción fue un ejercicio “sometido [...] a un conjunto de instrucciones o reglas similares a las que permiten la construcción del discurso desde el punto de vista general de la producción textual pero diferenciables de éstas desde la perspectiva particular de las peculiaridades específicas del acto de traducir”^{iv} (2002, p. 31). Esto se debe precisamente al hecho de que lo que se buscaba era ejercitar al orador en la construcción del discurso propio.

Así pues, en el marco del universo latino clásico, “la traducción siempre estuvo ligada a la teoría y la práctica de la imitación literaria, esto es, a la imitación de modelos literarios” (Chico Rico, 2002, p. 34). Ahora bien, dicha práctica imitativa/traductora adoptó dos variantes según se diera en un contexto intralingüístico o en uno extralingüístico (Chico Rico, 2002, p. 34).

1.3.1. La imitación/traducción en el contexto intralingüístico: La traducción como renovación/modernización

Haciendo referencia a los planteamientos de Rita Copeland (1995), Chico Rico manifiesta que dentro del contexto intralingüístico, la imitación/traducción “se concibe en términos de «desarrollo orgánico» de una generación a otra y de «renovación» del *genus dicendi* de una época en las siguientes” (2002, p. 34).

Por ende, en este contexto intralingüístico, como la misma palabra lo indica, los latinos concebían la traducción dentro de la misma lengua como una

modernización o renovación de la obra literaria. En todo caso, se atestigua en dicho proceso una transformación de la obra que se renueva/traduce, y por lo tanto una sustitución, hasta cierto punto, de la misma. Así lo expone Chico Rico al referirse nuevamente al trabajo de Copeland de la siguiente manera:

Desde esta perspectiva, la imitación se mueve hermenéuticamente de la exégesis a la apropiación y a la *reformulación modernizadora de los modelos literarios antiguos* en el marco de la misma lengua y de la misma cultura, asegurando así los fundamentos del consenso interpretativo (2002, p. 34; cursivas añadidas).

A pesar de que, como deja en claro Chico Rico, “[l]as imitaciones[/traducciones] están unidas a sus modelos por relaciones metonímicas de contigüidad –y de continuidad y parentesco” (2002, p. 34)–, en definitiva, dentro del contexto intralingüístico, lo que se percibe como función de la traducción es en sí una actualización del texto (ya antes traducido), y en consecuencia de las formas expresivas en el interior de la lengua, de acuerdo con las nuevas exigencias de un contexto comunicativo y cultural diferente. En todo caso, este proceso traductor intralingüístico implica siempre una transformación de la forma de los textos literarios dentro de la misma lengua (Chico Rico, 2002, p. 28-29), pero sobre todo una renovación de las letras romanas, lo cual supondría también una renovación de la lengua y de la propia cultura latina. En este sentido, al renovar una tradición literaria hasta cierto punto atada a los modelos griegos, la traducción intralingüística, al igual que la interlingüística (tal y como se apreciará en el siguiente subapartado), tendería a buscar la independencia de lo propio latino frente a su tradicional referente y modelo: lo griego.

Una nota final al respecto la ofrece el mismo Quintiliano, quien parece optar por tal renovación de la literatura latina y, con ella, por extensión, de su cultura: al expresar su “esperanza de poder hallar algo mejor de lo que se ha dicho” (Quintiliano, X,V,5) parece expresar el deseo de otorgarle a su propia lengua un espíritu renovador a través de la traducción intralingüística.

1.3.2. La imitación/traducción en el contexto interlingüístico: La traducción como sustitución/reinvención

Por otra parte, situándola dentro del contexto interlingüístico, la imitación/traducción dentro del universo latino clásico parece visualizarse más directamente como un enfrentamiento tanto con la cultura literaria dentro de la cual se genera el texto de lengua de partida (la cultura griega, en el caso de los latinos) como con el modelo literario en sí (Chico Rico, 2002, p. 34). Al respecto, Copeland indica que “interlingual imitation can hardly be theorized without reference to conquest as a component of contestation, or aggressive supremacy as a factor in the challenge to Greek hegemony” (1995, p. 28). Por ende, la imitación/traducción en este caso no parece guardar ninguna relación de

continuidad lineal o parentesco, ya que el acto de traducir es [un acto] de *sustitución* y, en última instancia, de desplazamiento del modelo literario del que se parte. Desde esta perspectiva, la traducción se mueve hermenéuticamente de la exégesis a la apropiación y a la *reformulación sustituidora de los modelos literarios antiguos* [y ajenos] en el marco de lenguas y culturas diferentes (Chico Rico, 2002, p. 34; vid. también Copeland, 1995, p. 28-30, 35-36; cursivas añadidas).

En este contexto, parece ser que la forma en que la imitación/traducción se aproxima a los modelos literarios y culturales ajenos (por medio de relaciones “de sustitución y, en última instancia, de desplazamiento”) prácticamente aseguraba que el modelo literario desde el cual se partía fuera remplazado por las traducciones (Chico Rico, 2002, p. 35; cf. Copeland, 1995, p. 28-30, 35-36). De tal forma, la traducción dentro del contexto interlingüístico se concebía como sustitución, desplazamiento y reinvención.

1.3.3. El objetivo de la imitación/traducción latina

De los anteriores planteamientos se desprende entonces el objetivo de la imitación/traducción en el marco de la teoría retórica y de la cultura latina. Dicho objetivo lo esboza Chico Rico (partiendo de lo propuesto por Copeland) con total claridad y contundencia de la siguiente manera:

[...] el objetivo de la traducción es la diferencia con respecto al modelo literario del que se parte y el acto de traducir es comparable al acto de inventar argumentos a partir de los argumentos dados en el texto que se recibe o interpreta, gracias a la fuerza heurística de la *inventio*^v retórica. Dicho de otro modo, el objetivo de la traducción es el reinventar el modelo literario del que se parte, centrando la atención en la producción o construcción de un discurso de lengua terminal adecuado a las circunstancias históricas particulares de la recepción o interpretación del discurso de lengua original y dotado de sus poderes afectivos propios (Chico Rico, 2002, p. 35; vid. también Copeland, 1995, 30, 35-36).

Al respecto de la cita anterior, es necesario aclarar que el término "diferencia" debe visualizarse en términos *ciceronianos*, es decir, debe asumirse en términos de "desplazamiento" y "sustitución" (Chico Rico, 2002, p. 36). La importancia de esta aclaración recae en el alcance y en el carácter multidimensional en el ámbito textual de la operación imitadora/traductora, así como en el grado de agresividad que alcanza. También hay que aclarar que las apreciaciones de Copeland se han tomado aquí como válidas para englobar el objetivo general de la imitación/traducción de la práctica traductora latina esbozada en los dos subapartados anteriores, esto es, tanto en el contexto interlingüístico como en el intralingüístico. Este hecho se justifica porque, tal y como se sugirió anteriormente, el proceso de renovación o modernización del texto traducido incluso dentro de la misma lengua (traducción en el contexto intralingüístico) supondría la transformación y, por consiguiente, la sustitución de modelos literarios y de formas de expresión, dadas las exigencias del contexto histórico-cultural en el que toman lugar tales operaciones.

En síntesis, y para ratificar lo ya expuesto en este y en los dos subapartados anteriores, cabe sólo decir que la imitación/traducción, tal y como la concibió la teoría retórica latina "constituye un ejercicio inigualable para la *exercitatio* [...] *inventiva y heurística*" (Chico Rico, 2008, p. 78; cursivas añadidas), que "se mueve de la agresión hermenéutica a un proceso de absorción [...] y, finalmente, a la apropiación heurística o a la reinención de la influencia informante" (Chico Rico, 2002, p. 37), movimiento que "reinvents [...] generates new models [and] displaces its [...] sources" (Copeland, 1995, p. 34). Es entonces la función de la traducción

dentro del contexto latino clásico y desde los dos contextos lingüísticos en que toma lugar, la de sustituir y re-inventar modelos literarios en busca de autonomía cultural. Dentro del contexto comunicativo y del marco histórico-cultural en que esta actividad toma tales características, la traducción no tiene más función que la de servir de plataforma para la reinvención de las formas expresivo-elocutivas romanas, lo cual a su vez se enmarca dentro de un proyecto que desplaza lo griego como referente cultural frente a lo romano y que simultáneamente busca la unidad de un pueblo y la redefinición de la identidad latina.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar en este apartado, como un claro ejemplo de lo recién expuesto, la traducción que Livio Andrónico realizara de la *Odisea* de Homero^{vi}. Tal y como lo expone Alfonso Ortega Carmona (en su estudio sobre las primeras traducciones en el mundo romano), Andrónico combina el texto y la lengua de Homero con la actividad traductora, para así “descubrir energías genuinas, latentes y silentes [dentro la lengua latina], de un modo de pensar y de escribir autóctonos” (Ortega Carmona, 2005, p. 15) que ni el latín ni la cultura latina habían desarrollado hasta aquel momento. Andrónico consigue entonces, con su traducción, “algo nuevo, injertado en el modo sustancial de la lengua latina” (Ortega Carmona, 2005, p. 13). Tal hecho, continúa Ortega Carmona, da paso al “nacimiento y desarrollo de una nueva literatura *a partir de la traducción* [constituyéndose así en] un acto realmente genial, *generador*, que esto quiere decir genial” (2005, p. 15; cursivas añadidas). Andrónico, por tanto, inicia^{vii} la remodelación de la lengua latina a partir de la imitación de Homero y su lengua, y con dicha acción parece iniciar también la remodelación/re-invencción del pensamiento y de la cultura en la Roma clásica, “que vive una época nueva de afirmación histórica” (Ortega Carmona, 2005, p. 12).

II. La traducción en la Latinoamérica modernista

II.1. El Modernismo: Una definición, sus objetivos y la literatura

Aun y cuando pueda haber diferentes opiniones, el título de “Modernismo latinoamericano” suele aplicarse al período de finales del siglo XIX y principios del XX que va desde 1882 hasta 1920, aproximadamente (cf. Barrantes, 1997, p. 54-55). En todo caso, debe entenderse que el Modernismo no representó solamente un estilo o vertiente literaria; más bien, el Modernismo fue un movimiento *epocal* que representa un intento de renovación de la cultura latinoamericana, y por ende

adquiere las dimensiones de un proyecto cultural, que es a la vez continental y nacional. Al respecto, Enrique Díez Canedo explica:

Quizás la palabra escuela no sea la más apropiada para calificar a las tendencias literarias que bajo aquella denominación [modernistas] se agruparon. El Modernismo es más que una escuela: *es una época*, y su influjo sale del campo literario para ejercerse en todos los aspectos de la vida (1943, p. 145-151).

Visión con la cual concuerda Federico de Onís, quien señala que

[e]l Modernismo es la forma hispánica de la crisis universal de las letras y del espíritu que se inicia hacia 1885, la disolución del siglo XIX, y que se había de manifestar en el arte, la ciencia, la religión, la política y gradualmente en los demás aspectos de la vida entera, con todos los caracteres, por tanto, de un hondo cambio histórico cuyo proceso continúa hoy (1934, p. XV).

Esta concepción del Modernismo como movimiento que abarca todo un contexto cultural e histórico surgido del agotamiento de paradigmas y de ansias de renovación será fundamental para poder visualizar la función que tanto la literatura como la traducción tuvieron dentro de tal proyecto, no como actividades aisladas, sino como instrumentos a su servicio. Por ahora, será necesario acotar los objetivos que guiaban a los modernistas latinoamericanos de la época, ya que estos a su vez condicionarán la función y las formas que adopte la producción textual modernista latinoamericana.

Así pues, en palabras de Luis Sáinz de Medrano, el Modernismo era “un modo [...] de encontrar la propia identidad o, lo que es lo mismo, la propia originalidad” (1989, p. 22). Y eso es justamente lo que los modernistas buscaban: una renovación de la cultura, de la literatura, del lenguaje, y durante el proceso, una re-definición de la propia identidad, frente a la que visualizaban como una desgastada tradición europea, a la cual les parecía habían estado anclados para entonces por demasiado tiempo. Para el Modernismo pues, lo importante es, primero, la ruptura con el pasado y con la cultura hegemónica y, segundo, la reconstrucción y renovación de lo propio (Vid. Polo García, 1987, p. 19).

En este contexto, la literatura se yergue como un instrumento más que adecuado para abordar el proyecto modernista latinoamericano, que además estaba en manos principalmente de poetas, literatos e intelectuales, proyecto que verdaderamente se centra en la definición de una identidad nacional por medio de literaturas también nacionales. Ciertamente, los modernistas se lanzaron a la búsqueda de un discurso literario nuevo a través de una práctica poética que se proponía como opuesta a las prácticas hasta entonces tradicionales, y por medio de la cual eran capaces de producir lo original (lo propio) (cf. Barrantes, 1997, p. 51).

En esta búsqueda de la identidad literaria hay que destacar tanto las fuentes de donde parten como el método que utilizan. Con respecto al primer aspecto (las fuentes), cabe decir que los modernistas vuelven sus ojos a Francia como fuente de inspiración. Pero, con respecto al segundo aspecto (el método), no lo hacen para copiar, sino para conocer, asimilar modelos e "inventar" sus propias manifestaciones. Por tanto, tales modelos son su punto de partida para la recreación de lo propio. De Onís retrata este movimiento modernista latinoamericano hacia lo propio a partir de lo ajeno afirmando que ciertamente hubo una

gran influencia extranjera, de la que Francia fue para muchos impulso y vehículo, pero cuyo resultado fue tanto para América como para España el descubrimiento de la propia originalidad, de tal modo que el extranjerismo característico de esta época se convirtió en conciencia profunda de la casta y la tradición propias (1934, p. XV).

Volviendo a la estrategia que utilizaron para dar forma a esos modelos literarios propios, Sonia Mattalía aclarará:

El logro más concluyente de los modernistas, de su producción en la evolución del sistema literario hispanoamericano, es su preocupación, auténticamente moderna, sobre el «efecto» de lo literario, en el sentido de que los modernistas son los primeros en preguntarse por el *método de inventar*. Y su respuesta está en consonancia con la excentricidad de los países desde los cuales producen: *el método de inventar en la modernidad de las culturas periféricas es yuxtaponer, desjerarquizar y sintetizar* (1990, p. 64; cursivas añadidas).

Y más precisamente, tal invención, en consecuencia con su propósito re-creador de identidad, toma la forma de innovaciones en el ritmo poético y en el sistema silábico y prosódico del verso hispano, de creación y una mayor libertad de formas métricas, de utilización de medios estilísticos exigentes, de búsqueda de palabras rebuscadas o de introducción de neologismos, así como de galicismos y anglicismos, y de innovaciones estructurales, entre otros (Aparicio, 1991, p. 30). Así, "la *poética* (en el sentido de *poiesis*) modernista latinoamericana apareció como reacción a la pobreza de la expresión estética, el lenguaje chato, fosilizado y vacío de ideas" (Barrantes, 1997, p. 32), y por ello los modernistas latinoamericanos "se proponían [no] solamente hacer poemas sino afirmar, a través de sus poemas, su capacidad para producir lo «nuevo», término que se podía traducir como lo «original»" (Barrantes, 1997, p. 51).

Es así que el resultado de toda esta experimentación será una especie de comunión temática e incluso de contenidos entre lo extranjero y lo local, una universalización y actualización de la cultura latinoamericana (Barrantes, 1997, p. 30) que se manifiesta en la búsqueda del ritmo universal (Barrantes, 1997, p. 15; cf. Aparicio, 1993, p. 30), pero que sin duda tomará la forma de una literatura en la que se da una reelaboración de lo extranjero y de lo universal "en términos y circunstancias nacionales" (Campos 1981, p. XXXIX).

En síntesis, la identidad y originalidad que perseguía el movimiento modernista latinoamericano viene a plasmarse en la búsqueda primero y en el posterior surgimiento de una literatura modernista en América Latina, de carácter "mixto" si se quiere, por medio de la cual se reinventa el ser latinoamericano a partir de lo extranjero y lo local. Así se evidencia de nuevo la función de la literatura dentro de un proyecto de proporciones culturales que busca establecer su especificidad frente a paradigmas culturales que le son anticuados y ajenos.

II.2. El modernismo traductor: una versión del concepto de traducción

En esta búsqueda de lo propio, de la identidad nacional de los pueblos modernistas latinoamericanos por medio de la invención de una literatura nacional, se puede afirmar que "sin la traducción de la literatura europea en un ámbito nuevo, el americano, no podríamos hablar hoy de una literatura hispanoamericana" (Aparicio, 1991, p. 28). Sirva pues esta sentencia para comenzar a delinear las características funcionales que tuvo la traducción en el proceso de creación literaria

y por ende de re-definición de una identidad cultural en el contexto del Modernismo latinoamericano.

Si los modernistas latinoamericanos buscaban su identidad al realizar un doble movimiento, que suponía primero la absorción de los modelos literarios extranjeros y luego la re-invenición de tales modelos en el contexto de las experiencias propias, la traducción vendrá a ser el medio por el cual puedan realizar tal movimiento. Así, los traductores modernistas en Latinoamérica utilizan la traducción para absorber y asimilar lo ajeno, y luego transformarlo y dotarlo de la originalidad que caracterizaría a un producto literario renovado, nuevo y propio, que finalmente tendría su contribución en esa búsqueda de la identidad latinoamericana (objetivo principal del Modernismo). En otras palabras, mientras tomaba lugar todo aquel proceso de traducción/experimentación, los modernistas encontraban sus propias formas expresivas y así su propia identidad. Al respecto, Frances Aparicio plantea que

[e]l modernismo es la época de *máxima apropiación* del otro, del mundo –el sincretismo– y en consecuencia, desemboca en *un nuevo lenguaje poético propiamente americano*, liberado de las cadenas de la caduca retórica peninsular. Como tal, *necesita de la traducción literaria para canalizar los experimentos estilísticos y esa apertura al otro*. El momento histórico modernista representa *la cima* colectiva de esas *exploraciones e intentos de definición del ser hispanoamericano* mediante el otro, Europa, los Estados Unidos y el mundo (1991, p. 30; cursivas añadidas).

Por otro lado, también queda claro a la luz de tales observaciones que si bien se busca una literatura e identidad nacionales, estas se conseguirían, no por medio del rechazo de lo ajeno y la vuelta a los orígenes^{viii}, sino más bien por medio del contacto y de la mezcla con el otro, del mestizaje, algo ya de por sí intrínseco a la cultura latinoamericana. Aquel mestizaje cultural y literario fue posible también sólo por medio de la traducción. Tal y como propone Aparicio,

[a]l igual que la cultura de la cual surge, la literatura hispanoamericana se ha caracterizado principalmente por una búsqueda de sí misma a través del conocimiento y de la imitación de modelos extranjeros. [Así

pues] podemos concluir que la traducción se ha concebido y realizado [en no pocos casos] como un acto literario en que se reconcilia esa necesidad de ser original mediante el encuentro con un otro [...]. La búsqueda del ser mediante el acercamiento al otro se ha llevado a cabo con éxito gracias a este ejercicio poético y literario (1991, p. 24).

Dicho esto, la traducción modernista latinoamericana queda definida como proceso de asimilación, experimentación y transformación, como acto creador y fenómeno estético (Aparicio, 1991, p. 36), acepciones que recoge y aglomera el concepto modernista de traducción como "versión", el cual "da énfasis al significado del proceso de cambio en sí" (Aparicio, 1991, p. 35). Tales experimentaciones/transformaciones/traduccionas, como ya se ha sugerido, se darán en los niveles lingüístico y formal sobre todo, en los que se experimenta con las posibilidades rítmicas, musicales y expresivas del español, y donde se introducen todas las innovaciones mencionadas en el subapartado anterior. A la vez, con el concepto de versión se resta toda importancia a criterios evaluadores y a la hegemonía de la autoría o autoridad, ya que se acentúa la fuerza creadora del acto de traducir.

Así pues, la función de la versión/traducción en el contexto del proyecto cultural modernista latinoamericano, con respecto a su doble objetivo de distanciarse de la tradición y de re-definir una identidad propia, queda claramente establecida, y será la de fusionar los modelos literarios extranjeros con lo local mediante un proceso de continua experimentación, durante el cual se moldea aquella mezcla para transformarla y culminar en una nueva versión dotada de identidad literaria y nacional propia, actualizada, moderna, que sustituya los viejos y añejos cánones. De nuevo Aparicio lo expone de manera categórica:

El acto de traducir se puede proponer en Hispanoamérica [durante el Modernismo] como metáfora de la búsqueda de una literatura nacional, mediante la cual los autores leen y transforman los textos extranjeros en sus propias creaciones literarias, bajo cada una de sus improntas singularidades (1991, p. 27).

III. El proyecto poscolonial y la traducción

III.1. La traducción durante el colonialismo: consecuencias

A partir de los procesos de colonización llevados a cabo por las potencias occidentales en diferentes momentos históricos, tuvo lugar una "primera" redefinición de las identidades culturales de los pueblos colonizados. Tales identidades se definieron a partir de la imagen que occidente construyó del sujeto colonizado. Este fenómeno de construcción de la identidad del sujeto colonizado a partir de la imagen que occidente creó de él es explicado por Ovidi Carbonell i Cortés de la siguiente manera:

Una consecuencia de la hegemonía occidental es la *influencia inversa* que sus textos esenciales han tenido sobre las culturas de los territorios colonizados. *Los textos modernos y posmodernos que tratan de aspectos exóticos han vuelto hacia el Otro y han influido considerablemente en la imagen que las culturas coloniales tenían de sí mismas.* Del mismo modo que la imagen romántica del mundo árabe o del Sur europeo ha condicionado la propia concepción de los países representados (y no sólo en la esfera popular), el desarrollo del arte étnico, primero en las colonias y luego en los países del llamado «tercer mundo», ha estado fuertemente condicionado por su concepción en el contexto artístico de Occidente (1997, p. 27-28; cursivas añadidas).

Recapitulando, ha sido por medio de los textos canónicos de las culturas hegemónicas que fueron insertados dentro de los pueblos y colectivos colonizados como el proceso de "influencia inversa" delineado por Carbonell i Cortés pudo tener lugar. Más importante aún, dicho proceso se llevó a cabo, en buena medida, por medio de las traducciones de los textos occidentales que retrataban la visión que el colonizador tenía de los pueblos colonizados, y que luego se imponían como textos canónicos también dentro de los territorios colonizados. De ahí la relevancia que la traducción tuvo dentro de los procesos colonizadores en la dirección cultura hegemónica → cultura colonizada. A este respecto, Carbonell i Cortés indica que la traducción ha sido un "vehículo de la imposición hegemónica" (1997, p. 28), mediante el cual, como señala Edwin Gentzler, "the image of the indigenous peoples of America [entre otros pueblos e imágenes] largely has been constructed" (2002, p. 216).

Esta "primera" re-definición cultural de los pueblos colonizados provocó que sus identidades se construyeran siempre en relación (de *subalternidad*^{ix}) al sujeto colonizador, de manera que su identidad, en todo caso, no resultó nunca ser autónoma (si cabe el término). Así pues, al iniciarse los procesos descolonizadores, se hizo necesario una "segunda" re-definición del sujeto, ahora poscolonial. Dicho proceso no podía tener como punto de partida la (oposición a la) cultura occidental, ya que eso hubiese resultado en la reafirmación de los viejos patrones coloniales (blanco-negro, amo-esclavo, yo-el otro) propios del pensamiento binario tradicional. Pero por otro lado, tampoco se podía ya volver, o tratar de volver, al momento precolonial, a la cultura "original" de los antepasados. En efecto, del contacto de las culturas colonizadoras con las colonizadas había surgido una nueva situación y un nuevo sujeto. Era justo en ese nuevo contexto poscolonial –de mezcla de rasgos culturales que en mayor o menor medida estaba siempre presente– en donde se debía buscar esa segunda re-definición de las identidades de los pueblos poscoloniales. Es en ese contexto también donde la traducción, una vez más, se plantea como una de las formas para propiciar y dar forma positiva a esa mezcla de rasgos.

III.2. El poscolonialismo y la hibridación: sus objetivos

Como recién se ha sugerido, el proyecto poscolonial no debe concebirse en términos de una oposición o supresión a ultranza de todo rasgo proveniente o heredado de las culturas hegemónicas (lo cual supondría pensarlo en términos de una especie de colonialismo inverso con intereses igualmente colonizadores e impositivos), sino como una afirmación y un reconocimiento de la identidad y las formas del "Otro" (Carbonell i Cortés, 1997, p. 20), como "Ella" o "Él" específicos, a partir de un proceso de hibridación cultural (cf. Carbonell i Cortés, 1997, p. 30-35). Es justamente esa afirmación de lo propio desde y por medio de la hibridación, y siempre desde la posición poscolonial, lo que persiguen las propuestas poscoloniales que se estudian en este trabajo. Para alcanzar tal objetivo, hace falta primero, tal y como lo plantea Robert Young, "descolonizar el pensamiento europeo" (1992, p. 243).

Al respecto hay que puntualizar que el proceso de descolonización debe darse en primera instancia y sobre todo en el interior de los mismísimos territorios antes colonizados (ahora poscoloniales), para que luego se dé desde tales territorios hacia occidente. Tal y como lo indica Carbonell i Cortés, "[e]l discurso poscolonial

aspira a reconstruir un espacio de afirmación que contrarreste los efectos negadores del colonialismo” (1997, p. 20-21). Este sería un espacio en el que la identidad de los pueblos antes colonizados se reafirme, para luego buscar su reconocimiento no sólo dentro de sí mismos sino también fuera de su entorno. Así pues, se trata primero de “descolonizar el pensamiento europeo” arraigado en las excolonias, y tan importante como ese proceso será que al mismo tiempo se logre auto-re-definir la identidad de los pueblos poscoloniales.

En tales circunstancias, uno de los propósitos u objetivos primordiales del poscolonialismo ha sido la re-construcción de la imagen o identidad del sujeto poscolonial, del “Otro” (cf. Carbonell y Cortés, 1997), pero no con un movimiento que le lleve de vuelta a su estado pre-colonial u “original” (que de todas formas se presenta indeterminado e inalcanzable), sino más bien mediante el reconocimiento del Sí Mismo poscolonizado: no a partir de la negación de la experiencia colonial, sino del propio reconocimiento a partir de dicha experiencia y en su nuevo contexto poscolonial. Gentzler, al referirse al trabajo de Gayatri Spivak (pensadora, escritora, teórica, traductora y figura icónica del poscolonialismo y del posestructuralismo), lo explica de la siguiente manera:

The attempt is less an uncovering of the “true” or “essential” or “original” subaltern consciousness, which she [Spivak] would argue is impossible, and more a coming to the understanding of the *effects* of the colonization of the subaltern consciousness in *specific* historical situations (2002, p. 207).

Especial atención habrá que poner a esos *effects* que se sugieren como rasgos nuevos en el sujeto poscolonial resultantes del contacto *specific* con la cultura colonizadora.

Es justamente a partir de tales consideraciones como la idea de una “hibridez” cultural se vuelve fundamental dentro del proyecto poscolonial tal y como lo concibe Carbonell i Cortés, para quien el término hace referencia precisamente a la producción de nuevos rasgos, valores o funciones a partir de la interacción de rasgos culturales propios y ajenos, aun y cuando esto implique subrayar la diferencia entre unos y otros rasgos (Carbonell i Cortés, 1997, p. 35). Es mediante la búsqueda de tal hibridez y a partir de ella –y no abogando por esencialismos u origenismos– como el sujeto poscolonial podrá redefinirse y reafirmarse a sí mismo,

porque vive en un contexto ya de por sí híbrido: ni precolonial, ni colonial, sino poscolonial.

Por otro lado, el proyecto poscolonial, al igual que el modernista latinoamericano, parece apuntar a la literatura como uno de los principales medios por los cuales alcanzar esa hibridez reafirmadora de su nueva identidad poscolonial. Desde este punto de vista, habría que conceptualizar las narrativas de los colectivos poscoloniales "en tanto construcciones culturales de la nacionalidad [como] formas de afiliación social y textual" (Rodríguez Cascante, 2004). En este sentido, parte de la vertiente literaria poscolonial se ha abocado a la reescritura/traducción de aquellos textos que son canónicos para occidente pero desde un punto de vista autóctono (Carbonell i Cortés, 1997, p. 29) con el propósito de crear un espacio subversivo e híbrido desde el cual el sujeto poscolonial pueda reafirmar su identidad.

En esta búsqueda de reafirmación de identidad, de mezcla y producción de nuevos rasgos para reafirmar lo propio, "la traducción como paradigma de hibridación" (Carbonell i Cortés, 1997, p. 36) tiene un lugar significativo para el proyecto poscolonial. Ya que la traducción, desde el punto de vista del posestructuralismo, es un "espacio entre (*in-between*), o *tercer espacio* en el diálogo entre culturas" (Carbonell i Cortés, 1997, p. 23), esta se encuentra ubicada justamente "en el lugar [de] la hibridación" (Carbonell i Cortés, 1997, p. 23); la traducción, por lo tanto, se transforma en el mecanismo apropiado para alcanzar el objetivo poscolonial de re-construcción de la imagen del sujeto poscolonial en y desde su propia situación poscolonial, que, para totalizar el postulado de Gentzler, si durante el colonialismo había sido "constructed through translation [...] now needs to be *reconstructed* again through [the process of] translation" (2002, p. 216; cursivas añadidas).

III.3. El poscolonialismo y la traducción: una herramienta de re-definición e hibridación

Este proceso de re-definición de la identidad cultural y de mezcla de rasgos para definir lo propio poscolonial por medio de la hibridación/traducción se puede evidenciar en las estrategias de las traductoras feministas canadienses y en las propuestas y prácticas traductológicas de los hermanos Haroldo y Augusto de Campos en Brasil.

III.3.1. La hibridación *féminin canadiense*

Al incluir las propuestas de las traductoras feministas canadienses en este contexto poscolonial, se debe entender a los diferentes colectivos de mujeres como sujetos coloniales y poscoloniales; esto es, como un colectivo que a pesar de poder ser mayoría numérica en determinados casos y pertenecer a las culturas hegemónicas occidentales en otros, históricamente ha sido minoría cuando de posiciones de poder se trata. Por tal razón, se puede decir que las mujeres han ocupado la posición del Otro, ya que su identidad, al igual que ocurrió con la de los pueblos colonizados, fue definida en relación con, desde y por un grupo dominante.

Así pues, la redefinición de la imagen de la mujer por la mujer ha sido una de las causas adoptadas por los movimientos feministas, y en la que la traducción tiene una función determinante. De nuevo, tal y como establece Carbonell i Cortés, no se trata de reaccionar en contra del discurso colonial/patriarcal, sino de crear un nuevo discurso a partir de la experiencia colonial en el contexto poscolonial. En este sentido, Gentzler expone que en las prácticas de ciertas escritoras/traductoras canadienses, como Nicole Brossard, Barbara Godard y Susanne de Lotbinière-Hardwood, “[r]ather than to fall into the trap of gains and losses, fluent or foreign, within their translations, there is deconstructions and construction of *something else...* something that is not characterized by binary oppositions (2002, p. 213; cursivas añadidas) propias del discurso occidental hegemónico.

De nuevo, en esta búsqueda de lo que se ha denominado *écriture féminin* (Gentzler, 2002, p. 213), se rechazan los esencialismos o vueltas atrás en busca de algo que se ha perdido. La traductora brasileña Rosmary Arrojo, por ejemplo, critica determinadas posiciones dentro de la práctica y de la crítica traductora y traductológica de algunas feministas que tratan de recuperar, por medio de la traducción, un algo femenino que supuestamente se ha perdido, una especie de lenguaje femenino esencial (Gentzler, 2002, p. 214). En su lugar, se debería optar (parece decirnos Gentzler en consonancia con Carbonell i Cortés) por una especie de *selective essentialism* (2002, p. 213) propio del trabajo de las tres traductoras canadienses antes citadas, que les permite partir de sus situaciones actuales para pensar acerca de la escritura de las mujeres de una forma afirmativa por medio de la cual redefinir su propia identidad.

Las posiciones recién expuestas en cuanto a la práctica traductora les han permitido a las traductoras canadienses optar por técnicas retóricas de carácter *derridiano*, tales como el juego de palabras, los cambios gramaticales y sintácticos,

la "feminización" de las palabras, los neologismos, las notas a pie de página y la polisemia (Flotow, 1997; Gentzler, 2002, p. 213), técnicas todas que buscan seguir la fórmula de la invención y la fantasía, permitiéndose a sí mismas alcanzar, por medio de la imaginación, nuevas asociaciones y significados (Gentzler, 2002, p. 213). El triple carácter deconstructor/subversivo, constructor/afirmador y experimental/descubridor de las técnicas recién descritas parece sugerir, entre otras cosas, que las traducciones en este caso buscan una absorción y posterior desmantelamiento del discurso colonial/patriarcal, para luego re-construir desde la perspectiva feminista/poscolonial un lenguaje/identidad propio y positivo.

Así, la traducción se presenta claramente como una herramienta, dentro del proyecto feminista de las traductoras canadienses, por medio de la cual buscar un lenguaje femenino afirmativo, al tiempo que se lleva a cabo el proceso traductor, siempre desde la posición en que se encuentran –la de mujeres poscoloniales– que por extensión es también inevitablemente una posición de hibridez.

III.3.2. La hibridación "antropófaga" brasileña

Por su parte, los hermanos de Campos han optado por una forma de hibridación a través de la traducción que se ofrece no sólo tan propia del poscolonialismo como la de las traductoras canadienses, sino incluso más agresiva. Su visión traductora se desprende a la vez de su visión de lo que debe ser una creación poética "basada en el diálogo transcultural, en la interrelación entre diferentes tradiciones literarias, las cuales sirven de alimento a la propia creación poética, en la cual convergen" (Quiroga, 2007). Al respecto de tal creación de textos literarios, Haroldo de Campos lanza el término *transcreación*:

[Proceso que] supone la reinención de los textos literarios creados en una determinada lengua; *reinención* que no supone, por lo mismo, repetición, pero que [ya en el terreno de la traducción] tampoco consiste en la simple modificación de los textos originales sino más bien la *re-formulación* del texto...[y que] por lo tanto, supondrá además, la apropiación interpretativa de la tradición cultural a la cual la obra literaria pertenece. Por lo tanto, lo que se buscará será no sólo la traducción de la obra literaria, sino la traducción de la obra *con su contexto y tradición* (Quiroga, 2007; cursivas añadidas).

Esta propuesta traductora, que nuevamente presenta procesos de apropiación, transformación, reinención y sustitución de modelos literarios ajenos y propios, se entiende mejor cuando se visualiza la obra de los hermanos de Campos a partir de la concepción de antropofagia (la cual adoptan) elaborada a principios del siglo pasado por el poeta modernista Oswald de Andrade.

Aun y cuando Andrade no parece referirse directamente a la traducción, sus propuestas, como ya se mencionó, son fundamentales para la obra traductora de los de Campos y para la referencia que aquí se hace a ellos dentro del contexto poscolonial. Así, al referirse al término tal y como lo planteó en su momento Andrade, Haroldo de Campos dice:

Se trataba [la antropofagia] de una comilona crítica. De una forma de reducción estético-sociológica, a través de la cual la experiencia europea importada sería deglutida y transformada, y puesta desde luego al servicio de la cultura brasileña de invención (productiva), así como los primeros salvajes devoraban al colonizador portugués (1981, p. XII).

Habría que insistir en que ese "salvaje" tampoco permanece en estado puro, sino que por el contrario, en el acto antropófago, absorbe lo que es ajeno a él y lo incorpora como parte de su experiencia, pero lo hace siempre desde su perspectiva. Roger Bastide lo explica al referirse a Andrade en los siguientes términos:

Mais bien vite, le caractère international occidental, moderne de São Paulo passe dans cet indianisme renouvelé, le colore de freudisme ou de marxisme suivant les époques. Oswald dévore les théories étrangères, comme sa ville dévore les immigrants, pour en faire de la chair et du sang brésiliens" (1957, p. 281).

Se deja ver así el mismo movimiento hacia la hibridez que se busca en el proyecto poscolonial de Carbonell i Cortés, y que Gentzler a su vez resalta dentro de las propuestas traductoras de los hermanos de Campos, de quienes dice "seem to *combine positive aspects* of both European texts and indigenous ideas and forms" (2002, p. 215). En ese sentido, y respondiendo a las preguntas planteadas por Carbonell i Cortés acerca de qué de lo ajeno es aceptable y cómo aceptarlo (1997, p. 34), de Campos afirma: "[sólo se devora] a los enemigos [...] valientes,

para extraer de ellos la proteína y la médula necesarias para el robustecimiento y la renovación de sus propias fuerzas naturales” (1980, p. 13).

Es este particular enfoque hacia la literatura lo que les lleva a las invenciones y yuxtaposiciones, a la creación de nuevos términos y neologismos y a la experimentación con la forma y el entrecruzamiento de voces con tal de, en términos de Haroldo de Campos, *re-crear, transcrear, re-imaginar, transiluminar y mefistofélicamente transluciferar* (1981, p. 179; 1987, p. 150 en Gentzler, 2002, p. 215; mi adaptación) los textos que traducen, en un movimiento que busca, basado en la mezcla de modelos literarios, la definición de lo propio en el entorno actual en que se esté. Concebidas en tales términos, las prácticas literaria y traductora recién descritas parecen tan propias del proyecto de hibridación poscolonial como las propuestas teóricas y metateóricas de Carbonell i Cortés.

Al finalizar este apartado, parece quedar claro que la traducción, dentro de las prácticas poscoloniales recién descritas, es un mecanismo por medio del cual alcanzar la redefinición de la identidad propia, desde y a través de la hibridación. Como tal, es también un ejercicio de búsqueda de la identidad cultural por medio de la mezcla experimental de estilos literarios propios a partir de la incorporación de modelos literarios ajenos. La traducción entonces, vista desde y dentro de las prácticas poscoloniales estudiadas, tiene la doble función de descolonizar la imagen de los colectivos colonizados y de re-construir dicha imagen mediante un proceso de absorción, deconstrucción y re-construcción (discursiva y/o culturalmente hablando) de las formas artísticas hegemónicas, ya de por sí presentes en el sujeto poscolonial, desde la particular posición poscolonial e híbrida del traductor.

IV. Un espacio para la interpretación

IV.1. Recapitulación: las tres funciones preliminares de la traducción

Antes de extraer una serie de generalizaciones en cuanto a la traducción a partir de lo expuesto hasta el momento, no estaría de más acotar –a manera de síntesis– la función que la traducción ha cumplido en los tres contextos en los que se centra este trabajo.

a) La imitación latina clásica: En el contexto latino clásico, la traducción se concibe en todos los casos como un ejercicio por medio del cual se busca el perfeccionamiento y enriquecimiento de lo propio (lo latino) y como un mecanismo para primero *apropiarse* y luego *reinventar* modelos literarios ajenos o ya caducos

en un movimiento que, partiendo de lo extranjero (lo griego), siempre lo *desplaza* y lo *sustituye* como punto de referencia cultural, colocando en su lugar lo romano (Chico Rico, 2002, p. 37; vid. también Copeland, 1995, p. 28, 35-36) actualizado y transformado.

b) La versión modernista latinoamericana: La traducción modernista en Latinoamérica constituye “un camino alternativo a la creación poética y [...] una oportunidad de *experimentar* con nuevas formas expresivas y rítmicas en la poesía” (Aparicio, 1991, p. 21; cursivas añadidas) del momento, “utilizando como punto de partida los modelos extranjeros que a su vez [...] ayudarán a forjar una literatura propiamente americana” (Aparicio, 1991, p. 21), lo cual, dentro del marco del proyecto cultural modernista latinoamericano, busca la creación de una imagen nacional de los pueblos latinoamericanos.

c) La hibridación poscolonial: De la misma forma que la traducción tuvo una función de primer orden durante los procesos de colonización al ser un medio de construcción (a partir de la visión de Occidente) de la imagen que los sujetos coloniales tenían de sí mismos, la traducción en el contexto poscolonial tiene la función de re-transformar (deconstruir/reconstruir/redefinir) la imagen occidentalizada que los sujetos poscoloniales tienen de sí mismos, a partir de su situación actual como culturas híbridas y en una práctica que se constituya a la vez en un espacio de hibridación y afirmación. Tal y como lo plantea Gertzler, “[p]ostcolonial translation [...] involves complex encounters with new situations, and contemporary translators are increasingly open to mixing textures, beliefs, materials, and languages” (2002, p. 217).

IV.2. Generalizaciones: Mezcla de funciones y contextos

De las funciones específicas de la traducción dentro de cada proyecto y contexto (latino clásico, modernista latinoamericano y poscolonial) es posible derivar un conjunto de generalizaciones^x, con lo cual se pretende establecer puntos de convergencia entre las funciones de la traducción en los contextos ya mencionados. Tales generalizaciones se presentan a continuación:

- 1) En todos los casos la traducción posee una doble función: primero de apropiación y luego de transformación sustituidora.

2) La traducción funciona como un espacio de experimentación y descubrimiento, como un ejercicio positivo de búsqueda o redescubrimiento de las formas propias, en el que el proceso parece ser tanto o más valioso que el producto debido a las posibilidades de autodescubrimiento que proporciona.

3) Aunado al postulado anterior se puede decir que el valor de la traducción está más allá del texto (ya sea el texto en lengua de partida o el texto en lengua de llegada) y en este sentido se puede afirmar que la traducción, en tanto que proceso, es un medio más que un fin en sí misma (lo cual no resta valor propio a los productos de tal proceso).

4) La traducción en todos los casos resulta una práctica agresiva e invasiva de apropiación, pero que a la vez posee un carácter positivo, afirmador y creador, donde las valorizaciones a ultranza y la tradicionales oposiciones binarias "fiel-libre" y "forma-contenido" carecen de la preeminencia que gozan en otros contextos.

5) Debido a lo anterior, hasta cierto punto los traductores no parecen mostrar mayor preocupación por los estilos o formas propias del texto de lengua de partida; como tampoco parece insistirse en la perpetuación o ratificación *per se* de los estilos y formas tradicionales de la lengua de llegada, sino que por el contrario la traducción es fuente de actualización, experimentación, renovación, cambio e innovación también dentro de la propia lengua.

6) La labor innovadora parece centrarse sobre todo en lo que Antonio García Berrio identifica como ámbito sintáctico-semiótico de descripción lingüística^{xi}, influyendo en el subnivel fono-fonológico (a partir de las modificaciones e invenciones en los patrones de ritmos y rimas), en el subnivel morfosintáctico (a partir de modificaciones e innovaciones en las estructuras gramaticales de la lengua) y en el subnivel léxico-semántico (al introducir modificaciones e innovaciones de carácter léxico y en lo referente a las figuras).

7) En consonancia con los tres postulados anteriores, está el hecho de que en ninguno de los casos estudiados parece manifestarse la búsqueda de un significado "original" como una preocupación de primer orden para el traductor, sino que más bien se parte de la situación comunicativo-cultural propia y actual desde la que se traduce para generar significado.

8) La traducción en todos los casos cumple una función manipuladora de los textos de lengua de partida, de la cual se es plenamente consciente dentro de los tres contextos descritos y que está en armonía con las aspiraciones culturales de la situación comunicativa e histórica de quien traduce.

IV.3. Función compartida de la traducción: Abstracción

A partir de las anteriores generalizaciones se puede ahora aumentar el grado de generalización y así intentar abstraer una concepción –tentativa, debido al carácter preliminar de este trabajo– de la función que la traducción ha cumplido en los casos que se han descrito en este trabajo.

En este sentido, y sintetizando los ocho enunciados anteriores, es posible proponer que la práctica traductora propia de los tres contextos descritos en este estudio tiene como función el ser un recurso 1) de entrecruzamiento y/o reevaluación de rasgos ajenos y propios, y 2) de experimentación lingüística. Como tal, dicha práctica traductora permite, por una parte, el distanciamiento y la diferenciación de la cultura de llegada con respecto a las formas y modelos literarios de la cultura de partida (aun y cuando se inspire en esta última) y su sustitución, y, por otra parte y a la vez, la renovación y la re-generación interna de las formas y modelos literarios de la lengua de llegada. Esto último mediante la invención (imitación/versión/hibridación) propia de quien o quienes realicen la traducción y acorde con su contexto. Tal práctica se realiza además con la expresa intención y con la plena consciencia de proyectarse de igual manera (entrecruzadora, reevaluatora, experimentadora, distanciadora, diferenciadora, sustituidora, renovadora, regeneradora) a ámbitos más extensos que el textual (literario, cultural, ideológico) e influir en ellos.

Lo que se ha buscado con la formulación anterior es postular (en un nivel abstracto) una única definición de la función de la traducción con la cual se pueda

describir indistintamente la práctica traductora latina clásica, modernista latinoamericana y poscolonial (siempre y cuando se haga referencia a los casos estudiados en este trabajo) y que sea aplicable y esté en consonancia con cada una de ellas y con sus contextos histórico-literarios.

IV.4. Interpretaciones: La función indistinta y el contexto

Aceptando que la concepción de la traducción recién delineada engloba las generalidades funcionales de la práctica traductora latina clásica, modernista latinoamericana y poscolonial (de acuerdo y siempre en referencia a los casos descritos en estas páginas), y que por tanto se puede utilizar para describir la función de la práctica traductora en los tres contextos mencionados, resta entonces establecer las relaciones contextuales específicas que posibilitan que la traducción, dentro de tres contextos histórico-culturales diferentes y relativamente lejanos, tenga unos rasgos tan similares en cuanto a su función.

Tales relaciones se establecen entre los distintos segmentos (destacados en cursiva) que caracterizan la abstracción antes elaborada y un conjunto de generalizaciones en torno a los tres contextos en cuestión, y que se enuncian de la siguiente forma:

1) El que la traducción funcione como un *medio o recurso* y no sea un fin en sí misma se explica porque, dentro de cada contexto, resulta ser una actividad que se aborda desde esferas más amplias en el plano cultural y político de la vida de los colectivos en que se da, y con propósitos específicos dentro de proyectos culturales y literarios nacionales o colectivos. Así, la traducción se transforma en un recurso más que en un fin, en el que el objetivo no es hacer llegar determinadas obras de una cultura a otra *per se*, sino más bien construir una plataforma para lanzar una actividad creadora y a la vez construir una identidad propias.

2) En cuanto al rasgo de que mediante la traducción se *entrecruzan y reevalúan rasgos ajenos pero también propios*, este tendría su explicación en el hecho de que tanto en el contexto del proyecto cultural latino clásico como en el modernista latinoamericano y en el poscolonial se tiende a una afirmación positiva y constructiva en el proceso de

búsqueda de lo propio, que conduzca a la creación de nuevos rasgos a partir de lo positivo del contacto con la otra cultura, y a la reinención – y en consecuencia a la previa reevaluación– de la identidad propia. En otras palabras, no se busca una identidad ni en el origenismo ni en los esencialismos, sino en el sincretismo.

3) Con respecto a la función *experimental en lo lingüístico*, esta se explicaría gracias a que en los tres proyectos culturales se es consciente, por un lado, de que todo proceso de definición implica prueba y error, y, por ende, la experimentación antes de obtener un producto final, pulido y refinado (en este caso unas formas expresivas propias) y, por otro lado, del estrecho vínculo entre el lenguaje y la identidad y unidad nacionales. Una redefinición cultural requería entonces de una reinención lingüística y de una literatura renovada que diera forma a la idea de pueblo, lo cual explicaría a su vez la función *transformadora de las formas y modelos literarios de la propia lengua de llegada*.

4) En lo que se refiere a la función *distanciadora, diferenciadora y sustituidora con respecto a las formas y modelos literarios de la cultura de partida*, se puede relacionar con el hecho de que los tres casos representan proyectos culturales que apuntan, por sus situaciones históricas con respecto a la otra cultura, hacia la búsqueda de lo propio. En todos los casos se trata de pueblos o colectivos que se encuentran en una situación culturalmente “desventajosa” y de cierta dependencia con respecto a otra cultura, pero con capacidad y necesidades emancipadoras en lo cultural, esto es, alcanzando la cúspide de un proceso de maduración cultural que reclama autonomía en el mismo sentido.

5) El que no se optara por una ruptura o por la negación de la otra cultura –ante la cual se está en “desventaja”– y la búsqueda del aprovechamiento precisamente de esa situación de contacto y del vínculo ya establecido entre las dos culturas explicaría el hecho de que

se adopten o se sigan utilizando *modelos ajenos como puntos de partida y de inspiración*.

6) Por su parte, el *carácter renovador y re-generador* que toman las traducciones se debe al hecho de que los pueblos y colectivos en cuestión están en un punto histórico de inflexión en el cual ven los modelos que han sostenido tradicionalmente como agotados, caducos, incapacitados para expresar sus realidades, perfectibles o inadecuados. A la vez, como ya se mencionó en el punto 4), este punto de inflexión parece coincidir con el pináculo de un proceso de maduración cultural.

7) El que *la invención* o innovación se conciba como uno de los principales métodos a los que se recurre en las prácticas traductoras descritas en este trabajo podría explicarse al notar que se da en contextos en donde hay ciertos vacíos (expresivos, conceptuales, culturales, de identidad). Sin embargo, y a esto se debería más directamente ese carácter innovador, tales vacíos deben llenarse desde la situación propia y actual (no desde el otro hegemónico ni desde el yo esencialista u "originario"). Así, hay plena consciencia en todos los casos de la relación existente entre la incapacidad para comprender, asimilar, generar y expresar ideas nuevas si no se tienen los medios lingüísticos para hacerlo, entre la creación de nuevos términos, formas expresivas y figuras, y la actualización y expansión del pensamiento. Así pues, se utiliza la invención como método de renovación de la lengua, que a su vez conducirá a la renovación del pensamiento y de la identidad.

8) Finalmente, el que la función de la traducción implique que se realice con *la expresa intención de proyectarse de igual manera (renovadora, re-generadora, innovadora) a ámbitos más extensos que el textual e influir en ellos* parece explicarse si se precisa que en cada caso el momento histórico-cultural, que demanda la aparición de nuevas formas de expresión (literaria) que conduzcan a la generación de un sentimiento de unidad, hace de la traducción un acto político que a su vez demanda del traductor plena consciencia de lo que persigue al

traducir, de su papel dentro de ese proyecto y, por ende, de su subordinación (más que voluntaria) a los intereses de la colectividad.

Por último, sobra decir que las afirmaciones anteriores surgieron, como es evidente, del análisis e interpretación realizados a partir de la información extraída de las fuentes citadas, y quedan así confinadas a tales límites. En otras palabras, habrá siempre espacio para posteriores discusiones sobre el tema a partir de la presentación de nuevos datos. No obstante, lo que a todas luces queda comprobado una vez más es la relevancia que ha tenido la traducción histórica y culturalmente hablando en el devenir de diferentes pueblos y en momentos cruciales para la evolución de las lenguas y por ende del pensamiento, el arte y la cultura.

Bibliografía

Ad. C Herennium de retione dicendi. Edición bilingüe. CAPLAN, H. (ed.). Londres-Cambridge, Mass.: Heinemann y Harvard University Press, 1968.

ALBALADEJO MAYORDOMO, T. Retórica. Madrid: Síntesis, 1989.

APARICIO, F. Versiones, interpretaciones y creaciones: instancias de la traducción literaria en Latinoamérica en el siglo veinte. Gaithersburg: Ediciones Hispanoamérica, 1991.

BARRANTES, A. C. Buscando las raíces del Modernismo en Costa Rica. Cinco acercamientos. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional (EUNA), 1997.

BASTIDE, R. Brésil: Terre de contrastes. París: Hachette, 1957.

CAMPOS, H. de. De la razón antropofágica. Diálogo V diferencia. Trad. MILÁN, E. [25 de abril de 2008]. Letras Libres. <<http://www.letraslibres.com/index.php?sec=22&autor=Haroldo%20de%20Campos>>, 1980.

CAMPOS, H. DE. «Prólogo» a: ANDRADE, O. de. Oswald de Andrade. Obra escogida. Trads. OLEA, H., RUSSOTTO, M. y KUVADLOFF, S. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1981.

CARBONELL I CORTÉS, O. Traducir al otro: Traducción, exotismo, poscolonialismo. Cuenca: Ediciones Universidad Castilla-La Mancha, 1997.

CHICO RICO, F. Retórica y Traducción. Νόησις y ποιήσις en la traducción del texto literario. En: RACCAH, P. y SAIZ NOEDA, B. (eds.). Lenguas, literatura y

- traducción. Aproximaciones teóricas. Madrid: Arrecife Producciones S.L., 2001, p. 257-285.
- CHICO RICO, F. La teoría de la traducción en la teoría retórica. LOGO. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación, 2002, vol. 2, no 3, p. 25-40.
- CHICO RICO, F. Traducción y educación para la comunicación social: el ejercicio de la traducción en la instrucción retórica. En: TORTOSA, VIRGILIO (ed.). Re-escritura de lo global. Traducción e interculturalidad. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S. L., 2008, p. 63-86.
- COPELAND, R. Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- DÍEZ CANEDO, E. El modernismo. El Hijo Pródigo, 1943, p. 145-151. En: BARRANTES, A. C. Buscando las raíces del Modernismo en Costa Rica. Cinco acercamientos. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional (EUNA), 1997, p. 58.
- FLOTOW, L. von. Translation and Gender: Translating in the 'Era of Feminism'. Manchester: St. Jerome, 1997.
- GARCÍA BERRIO, A. Lingüística, Literaridad/Poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto). 1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada, 1979, vol. 2, p. 125-170.
- GENTZLER, E. Translation, Poststructuralism and Power. En: TYMOCZKO, M. y GENTZLER, E. (eds.). Translation and Power. Boston: University of Massachussets Press, 2002, p. 195-220.
- GRIMAL, P. El siglo de Augusto. Trad. PEREIRA, M. 1996. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1955.
- LAUSBERG, H. Manual de retórica literaria. Madrid: Gredos, 1966-1968.
- MATTALÍA, S. Estética romántica / Estética modernista: contrapuntos de una visión "americana". En: Pensamiento y crítica de la cultura en hispanoamericana. Alicante: Diputación de Alicante; Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1990.
- ONÍS, F. de. Antología de la poesía española e hispanoamericana, 1882-1932. Madrid: Ediciones de la Revista de Filología Española, 1934. En: BARRANTES, A. C. Buscando las raíces del Modernismo en Costa Rica. Cinco acercamientos. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional (EUNA), 1997, p. 57.
- ORTEGA CARMONA, A. La traducción como fenómeno cultural y sociológico. Conferencia de clausura del curso Traducción y sociedad, dirigido por el Dr. Tomás Albaladejo. Universidad Internacional del Mar y Universidad de Murcia, 2005.
- OVARES, F. y ROJAS, M. 100 años de literatura costarricense. San José: Farben Grupo Editorial Norma, 1995.

- POLO GARCÍA, V. El modernismo; la pasión por vivir el arte. Barcelona: Ediciones Montesinos, 1987. En: BARRANTES, A. C. Buscando las raíces del Modernismo en Costa Rica. Cinco acercamientos. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional (EUNA), 1997, p. 33.
- PUJANTE, D. El hijo de la persuasión: Quintiliano y el estatuto oratorio. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1996.
- QUESADA SOTO, A. La formación de la narrativa nacional costarricense. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1986.
- QUINTILIANO. Quintiliano de Calahorra, Obra completa, Sobre la formación del orador. Trad. ORTEGA CARMONA, ALFONSO. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2000.
- QUIROGA, M. Á. Haroldo de Campos – Don de poesía. [27 de abril de 2008]. Tinta Expresa: revista de literatura. <<http://tinta-expresa.blogspot.com/2007/06/haroldo-de-campos-don-de-poesa-por.html>>, 2007.
- RODRÍGUEZ CASCANTE, R. En la modernidad: del modernismo a la literatura contemporánea. [25 de abril de 2008]. Istmo. <<http://collaborations.denison.edu/istmo/n09/proyectos/modernidad.html>>, 2004.
- SÁINZ de MEDRANO, L. Historia de la literatura hispanoamericana (Desde el Modernismo). Madrid: Taurus Ediciones, 1989.
- SAIZ NOEDA, B. Inventio y dispositio: Retórica y lingüística del texto. Loci argumentorum y «estructuras tópicas» en la institutio oratoria de Quintiliano. En: ALBALADEJO, TOMÁS, EMILIO DEL RÍO Y JOSÉ ANTONIO CABALLERO (eds.). Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica. Logroño: Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 1998, vol. III, p. 733-741.
- SPIVAK, G. Can the Subaltern Speak? En: NELSON, C. y GROSSBERG, L. (eds.). Marxism and the Interpretation of Culture. Chicago: University of Illinois Press, 1988, p. 271-316.
- SULPICIO VÍCTOR. Institutiones oratoriae. En: HALM, C. (ed.) Rhetores Latini minores. Leipzig: Teubner, 1863, p. 311-352.
- YOUNG, R. Colonialism and Humanism. En: DONALD, J. y RATTANSI, A. (eds.). 'Race', Culture and Difference. Londres: Stage Publications/The Open University, 1992, p. 243-251. Citado de: CARBONELL I CORTÉS, O. Traducir al otro: Traducción, exotismo, poscolonialismo. Cuenca: Ediciones Universidad Castilla-La Mancha, 1997, p. 19.
- TOURY, G. Descriptive Translation Studies and Beyond. Amsterdam: John Benjamins, 1995.

ⁱ Será necesario reconocer desde ya que tanto las posiciones en cuanto a la función de la traducción que se estudian en este trabajo como los casos específicos que se utilizan para ilustrar cada posición conviven con otras concepciones y funciones dentro de sus propios contextos históricos específicos. De tal manera, ni los planteamientos ni las generalizaciones que se postulan al final de este trabajo deben hacerse extensivos a la totalidad de la cultura latina clásica o latinoamericana o a los colectivos que se autodenominan poscoloniales en su conjunto, sino que solamente tendrán validez sobre los casos específicos que se abordan en estas páginas.

ⁱⁱ En este caso, las características formales pasarían a un segundo plano, ya que, además de inabarcables dentro de este trabajo, responderían a condicionantes culturales y lingüísticos muy específicos del contexto comunicativo en que se dan las traducciones y fijados por el encargo de traducción, así como a las singularidades estilísticas de la poética dominante e idiolécticas del traductor.

ⁱⁱⁱ Nuevamente hay que resaltar el carácter preliminar de este estudio, lo cual, lejos de representar una excusa por el carácter también preliminar de los resultados, generalizaciones y conclusiones que se alcancen, representa la consciencia y aceptación de la necesidad de estudios empíricos posteriores más profundos 1) que describan con mayor detalle las particularidades históricas, literarias y traductorales de los contextos estudiados y 2) que comprueben a partir de estudios descriptivos más profundos que vayan en la línea de las corrientes polisistémicas y que apliquen sus premisas de una forma más sistemática (si se quiere) sobre un corpus extenso no sólo de traducciones, sino también de traductores y de textos en lengua de partida.

^{iv} Sobre las especificidades del conjunto de operaciones pertenecientes al aparato retórico que regula la producción tanto de textos en lengua de partida como de lengua terminal vid. Chico Rico, 2001 y 2002. Por otro lado, vale la pena mencionar que la visualización de la producción de traducciones a partir de operaciones de carácter retórico, esto es, de un proceso sistematizado y hasta cierto punto secuenciado y bien definido es un aspecto que diferirá en gran medida de la práctica traductora en los contextos modernista y poscolonial, en los cuales pareciera que no se presta tanta atención a la sistematización o normalización del proceso de "decodificación" y "re/codificación", sino que se muestra como un movimiento de carácter mucho más subjetivo e incluso intuitivo (en el caso de los traductores modernistas y antropófagos), tal y como se verá posteriormente.

^v Para una exposición detallada sobre las características de esta operación retórica en el marco de la Retórica clásica vid. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed. 1968; Albaladejo Moyordomo, 1989; Lausberg 1966-1968; Pujante, 1996; Saiz Noeda, 1998; Sulspicio Víctor.

^{vi} Para una exposición detallada y ejemplificada de las características de la traducción de la *Odisea* realizada por Livio Andrónico vid. Ortega Carmona, 2005.

^{vii} Hay que tomar en cuenta que las traducciones llevadas a cabo por Livio Andrónico se ubican en un período temporal anterior (siglos III y II a. C.) al delimitado para realizar este estudio. También hay que destacar la insistencia de Ortega Carmona en la primigenia de las traducciones *andrónicas* en el mundo romano. Sin embargo, el ejemplo parece muy a tono con las propuestas planteadas en estas páginas porque, lejos de representar otro horizonte temporal o cultural, la traducción de la *Odisea* al latín (tal y como la plantea Ortega Carmona) vendría a ilustrar, si no más bien a demostrar, que desde un principio la traducción dentro del mundo romano clásico se planteaba ya como un instrumento de apropiación y re-invenición, lingüística y culturalmente hablando. Este hecho solamente reforzaría la idea de una tradición traductora latina de más de dos siglos que desde su nacimiento estimuló la búsqueda de lo propio a través de la traducción.

^{viii} Tal era la proclama de otros movimientos contemporáneos al Modernismo, como los nacionalismos o los costumbrismos. Para un ejemplo vid. Barrantes, 1997:67-89; Quesada, 1986; Ovaes, 1995, obras en las que se describen las relaciones y pugnas entre las posturas nacionalistas-costumbristas y las modernistas en el contexto costarricense y su impacto en el surgimiento de una literatura nacional.

^{ix} Para una definición del término y una exposición amplia de las implicaciones que su utilización conlleva vid. Spivak, 1988.

^x En este sentido hay que insistir primero en el carácter general de tales proposiciones y segundo en el hecho de que se hacen solamente en cuanto al ámbito funcional, y nunca intentan describir o representar las particularidades formales de la traducción como práctica en cada uno de los contextos histórico-culturales estudiados.

^{xi} Para una exposición detallada acerca de los niveles de descripción lingüística y de los denominados subniveles a que se hace referencia vid. García Berrio, 1979.